



ASOCIACIÓN PARA
EL FOMENTO EN
CASTILLA Y LEÓN
DE LAS EMPRESAS
DE INSERCIÓN



¡Otra forma de hacer empresa es posible!

La economía al servicio

de las personas

**IMPACTO
ECONÓMICO-SOCIAL
2023**

Empresas de inserción en
Castilla y León



¡Otra forma de hacer empresa es posible!

La economía al servicio
de las personas



FECLEI

Asociación para el Fomento en Castilla y León de las Empresas de Inserción
C/ Manuel Altolaguirre s/n,
09006 Burgos

Oficina Técnica

C/ Merindad de Sotoscueva ,11ª
Polígono Industrial Villalonquejar,
09001 Burgos

Teléfono: 947 244 914

coordinacion@feclei.org

www.feclei.org

Coordinación, análisis y redacción
Asociación FECLEI--Guillaume Tréguer

Diseño y maquetación:

Asociación FECLEI--Guillaume Tréguer

Imágenes

Todas las imágenes y fotos son propiedad de Asociación FECLEI y de sus entidades miembros.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
QUÉ SON LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN	6
OBJECTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	7
PRESENTACIÓN DE FECLEI	8
EMPRESAS DE INSERCIÓN MIEMBRO DE FECLEI EN 2023	9
INDICADORES CLAVE DE IMPACTO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN	14
IMPACTO SOCIAL	15
PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN.....	15
PERSONAS TRABAJADORAS EN InsERCIÓN Y RENTA MINIMA DE INSERCIÓN	17
NUEVAS CONTRATACIONES.....	17
PERFIL DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN.....	18
PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN.....	19
TIPOLOGÍA DE CONTRATOS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN.....	19
IMPACTO LABORAL	20
PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN EN LA EMPRESA	20
SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN A 31 DE DICIEMBRE	20
INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL ORDINARIO.....	21
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	22
IMPACTO ECONÓMICO	23
FUENTE DE INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN	23
FACTURACIÓN	24
AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	24
RENTABILIDAD SOCIAL- Una finalidad social con impacto económico	25
EVOLUCIÓN 2018-2023	29

INTRODUCCIÓN

Detrás de cada una de las personas en exclusión social, hay una historia y cada una de ellas tiene la oportunidad de cambiar su vida gracias a su paso por las empresas de inserción. El **trabajo nos permite participar activamente en la sociedad** y de la misma manera, la falta de trabajo nos aleja socialmente hablando. Por eso es importante ayudar y acompañar a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social a insertarse de nuevo en el mercado laboral para facilitar de esta manera su inserción social. En otras palabras, se trata de **fomentar la inserción a través del trabajo**.

Por lo tanto, a nivel social, el impacto de las empresas de inserción es evidente, pero también lo es a nivel económico y a nivel medio ambiental. Las **empresas de inserción** representan un **valor añadido para la sociedad**.

Sin embargo, a pesar de ser herramientas que ya han demostrado su eficiencia en la inserción social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, las empresas de inserción siguen siendo grandes desconocidas en nuestra sociedad. Por esa razón, es fundamental **seguir difundiendo su importante impacto económico y social** año tras año.

Con este estudio pretendemos dar a conocer:

- lo que son las empresas de inserción,
- su impacto en la sociedad a nivel social, económico y medio ambiental
- el impacto tan positivo y necesario cuya base se fundamenta en la colaboración entre las empresas de inserción y las administraciones públicas.

SON ENTIDADES QUE FOMENTAN EL TRÁNSITO HACIA EL MERCADO LABORAL ORDINARIO

Una empresa de inserción es una sociedad mercantil o cooperativa que, además de realizar cualquier actividad productiva, tiene como objeto social la integración y formación socio laboral de **personas en situación de exclusión social** como **tránsito al empleo ordinario**.

Su finalidad es justamente la de proporcionar a los trabajadores en inserción (personas en situación o riesgo de exclusión social), como parte de sus itinerarios de inserción, servicios de **intervención o acompañamiento** que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

SON ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE INTERÉS ECONÓMICO GENERAL

Las Empresas de inserción constituidas y calificadas son reconocidas como **Entidad Prestadora de Servicios de Interés Económico General** (artículo 5.4 de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social). De esta forma se reconoce a la empresa de inserción como una fuente de creación de empleo para aquellas personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

SON ENTIDADES EFICIENTES DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Es preferible, cuando es posible, tener a una persona trabajando y contribuyendo a la sociedad, en el lugar de tenerla recibiendo otros servicios en forma de ayudas costosas y pasivas. La Administración Pública obtiene un **retorno económico y ahorra** una cantidad importante gracias a la contratación de personas en exclusión social en las empresas de inserción.

QUÉ SON LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

En nuestra comunidad, determinadas personas encuentran obstáculos para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano. Persiste un paro estructural de personas desempleadas que tienen una problemática personal especial y que requieren medidas adicionales a las puramente formativas, se trata de las personas que sufren **situaciones de exclusión social**. En algunos casos, no en todos, es más fácil superar problemas personales si se está trabajando, porque la autoestima, los medios y las posibilidades son mayores.

Las **Empresas de Inserción (E.I.)** son muy eficaces en estas situaciones y además suponen claramente un **ahorro en protección social**: prestaciones, acciones formativas...

El objetivo de las Empresas de Inserción es proporcionar a las personas en situación o riesgo de exclusión, como parte de sus itinerarios de inserción social, procesos integrados y personalizados de trabajo remunerado, formación profesional, habituación laboral y social y, en su caso, servicios de intervención o acompañamiento social, que permitan su incorporación al mercado de trabajo normalizado. Se trata de un instrumento más que forma parte de los itinerarios de inserción con sectores excluidos de la sociedad, articulándose en este caso la inserción a través de una prestación laboral como parte del proceso de inserción, en empresas puente que se presentan para algunas personas en situación de exclusión social como la única opción de tránsito al empleo ordinario.

- BENEFICIARIOS

Las E.I. contratan a personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas y con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario (De acuerdo a la clasificación establecida en el punto 1 de artículo 2 de la [ley 44/2007](#))

- DEFINICIÓN

Las E.I. son "**estructuras no lucrativas de aprendizaje, en forma mercantil** o sociedad cooperativa, legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario (art. 4 [ley 44/2007](#)).

- FORMACIÓN Y EMPLEO

Las E.I. constituyen un **puente entre la formación y el empleo**, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias no pueden acceder directamente al mercado. Por eso suponen un salto cualitativo con respecto a los programas de formación y de inserción laboral convencionales, en los que los cursos, las sesiones de búsqueda de empleo, etc., no son suficientes para saltar al mundo laboral. El propio mercado excluye a algunas personas por muy diversas razones, todas ellas relacionadas con la baja empleabilidad.

- INSERCIÓN A TRAVÉS DEL EMPLEO

Las E.I. no sólo persiguen **crear empleo**, y por tanto riqueza. Lo que pretenden prioritariamente es habilitar espacios, para **posibilitar la adquisición de experiencia** y entrenamiento, desempeñando un puesto de trabajo, que permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesario para dar el salto al mercado y/o a la empresa ordinaria.

- SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las E.I. siempre encuentran su origen en diferentes proyectos, iniciativas o centros de inserción y, por tanto, en el seno de organizaciones sociales **sin ánimo de lucro**.

- ITINERARIO DE INSERCIÓN

Las personas en situación de vulnerabilidad social contratadas en las E.I. pueden estar contratadas durante un **máximo de 3 años** durante los cuales realizan un [itinerario de inserción](#).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Las Empresas de Inserción juegan un papel importante en la consecución de los Objetivos DE Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030. “Los objetivos persiguen la igualdad entre las PERSONAS, proteger el PLANETA y asegurar la PROSPERIDAD como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que NO DEJA A NADIE ATRÁS”.

Las Empresas de Inserción (E.I.) asociadas a FECLEI contribuyen a los siguientes ODS:



OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA

La pobreza tiene múltiples manifestaciones y una de ellas es la exclusión social. Las E.I. son un instrumento innovador y eficaz para luchar contra la pobreza a través de la inserción sociolaboral en el mercado de trabajo de las personas en situación o en riesgo de exclusión social.

OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Las E.I. garantizan la formación de las personas trabajadoras, a través de la capacitación en el puesto de trabajo y de la mejora de la empleabilidad, facilitando y fomentando el acceso a programas educativos y formativos de calidad.

OBJETIVO 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Las E.I. están comprometidas con la igualdad de oportunidades, facilitando la participación plena de las mujeres en las empresas de inserción acciones específicas de sensibilización, concienciación, formación, apoyo y promoción en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres.

OBJETIVO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Generamos puestos de trabajo de calidad y promovemos el empleo inclusivo, facilitando la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo, a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un claro compromiso con el desarrollo local.

OBJETIVO 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. A través de la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión en actividades económicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, las empresas de inserción contribuyen a reducir las desigualdades en nuestro territorio.

OBJETIVO 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El trabajo en red y la cooperación con otras organizaciones como camino para que experiencias de economía social concretas pueden generar un modelo socioeconómico alternativo, forma parte del saber hacer de FECLEI y de sus empresas de inserción. Fomentamos alianzas multiagente con las Administraciones Públicas y con el sector privado para la promoción de mercados laborales inclusivos y la generación de oportunidades de inserción laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

PRESENTACIÓN DE FECLEI

La **Asociación para el Fomento En Castilla y León de Empresas de Inserción, FECLEI**, es una entidad sin ánimo de lucro que pretende **favorecer la creación y consolidación de empresas de inserción**, como empresas de economía social, las cuales constituyen una herramienta de formación a través del empleo para posibilitar el acceso al mercado normalizado de colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social, por medio del desempeño de un puesto de trabajo remunerado.

Feclei fue constituida en Burgos, el 8 de marzo de 2001. Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siendo la única entidad representativa de empresas de inserción en la región.

VALORES: Centralidad de la persona, Participación, Inserción por el empleo, Profesionalidad, Colaboración y cooperación, Innovación, Transparencia, Responsabilidad social, Calidad.

VISIÓN: Ser el referente de las empresas de inserción en Castilla y León, al actuar como interlocutor reconocido ante las administraciones públicas y promover junto a otros agentes económicos y sociales, medidas de inclusión social, fomento de empresas de inserción y acceso al empleo de colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social.

MISIÓN: Representar las empresas de inserción en la comunidad autónoma de Castilla y León, apoyando su creación y consolidación para mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades de acceso al empleo, por encontrarse en situación o grave riesgo de exclusión social.

Qué HACEMOS:

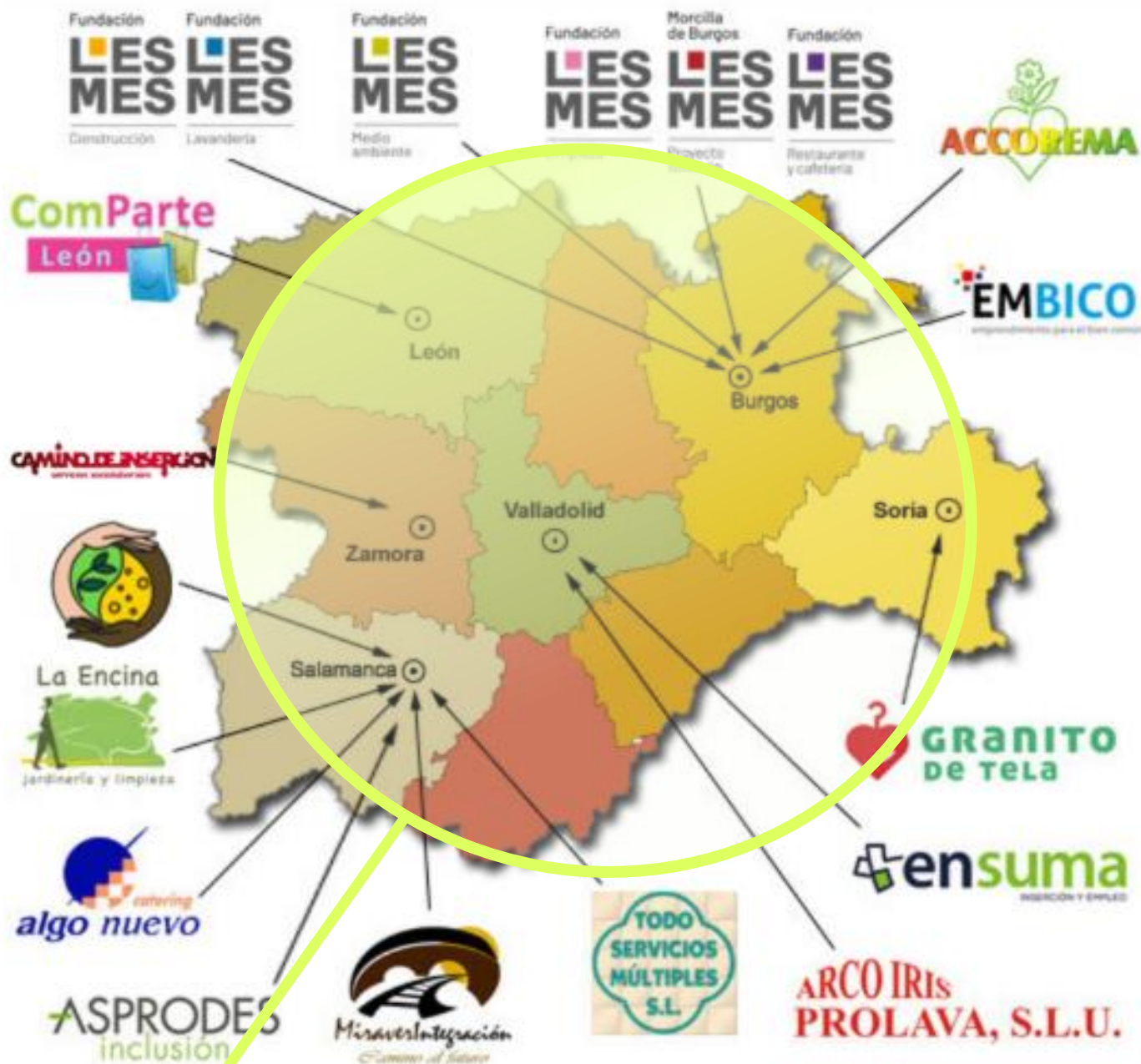
- Interlocución y representación de Empresas de inserción
- Apoyo a la creación y consolidación de Empresas de Inserción
- Apoyo al Acompañamiento e inserción laboral
- Formación a las Empresas de Inserción
- Estudios de investigación
- Sensibilización y difusión
- Trabajo en Red

REDES

FECLEI es miembro de:

- A nivel estatal, FAEDEI, Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, que a su vez pertenece a la Red Europea ENSIE y a CEPES, Confederación Empresarial Española de Economía Social.
- A nivel regional:
 - ASECYL, Asociación de Entidades Representativas de la Economía Social de Castilla y León
 - EAPN Castilla y León, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
 - FIECYL, Asociación Fiare Castilla y León.

EMPRESAS DE INSERCIÓN MIEMBRO DE FECLEI EN 2023



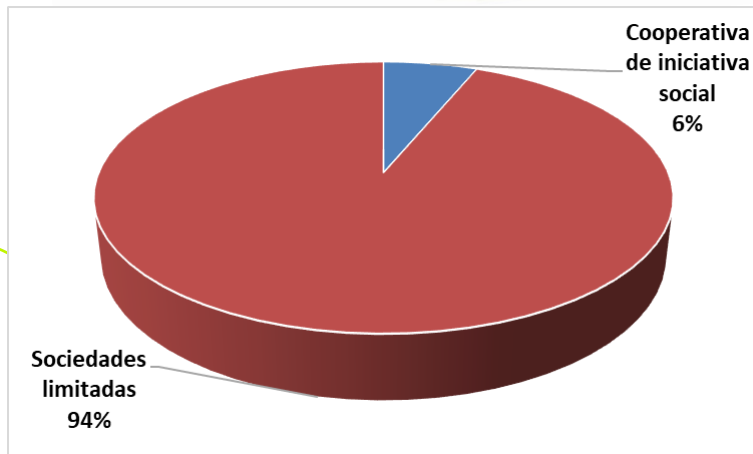
- 16 empresas de Inserción miembros a 31 de diciembre de 2023
- Todas las Empresas asociadas a FECLEI están calificadas en el registro de Empresas de Inserción de la Junta de Castilla y León (Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y se crea su registro administrativo en Castilla y León (BOCYL 18 de abril de 2007)

LISTADO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN MIEMBRO DE FECLEI

BURGOS	
 	Empresa: CEISLABUR, SLU Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva 11 A. Burgos Teléfono: 947461501 e-mail: ceislabur@fundacionlesmes.org
	Empresa: GRM, SLU Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva 11 A. Burgos Teléfono: 947298151 e-mail: grm@fundacionlesmes.org
  	Empresa: REUSAD, SLU Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva 11 A. Burgos Teléfono: 947461501 e-mail: reusad@fundacionlesmes.org
	Empresa: EMBICO BURGOS, SL Promotor: Cáritas Diocesana de Burgos Dirección: C/ Valentín Palencia, 10. Burgos Teléfono: 947202878 e-mail: direccion@embico.es
	Empresa: ACCOREMA, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social Promotor: Asociación Cristiana de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados Dirección: C/ Huertas, 3. Quintanadueñas. 09197. Burgos Teléfono: 947292633 e-mail: info@accorema.com
LEÓN	
	Empresa: COMPARTE LEÓN, SL Promotor: Cáritas Diocesana de León Dirección: C/ El Paso nº 8 (Local Comercial MODA RE-) Teléfono: 617536708 e-mail: gerente@comparteleon.org
SORIA	
	Empresa: GRANITO DE TELA, SLU Promotor: Cáritas Diocesana de Osma Soria Dirección: C/ San Juan 5, 42002 Soria Teléfono: 660264815 e-mail: admon.cdosoria@caritas.es

SALAMAMCA	
 <p>La Encina Servicios Integrados, S.L.U.</p>	<p>Empresa: LA ENCINA Servicios Integrados, SLU Promotor: Cáritas Diocesana de Salamanca Dirección: C/ Hoces del Duratón, 57. Polígono El Montalvo II. 37008. Salamanca Teléfono: 923193149 e-mail: laencina_ei@infonegocio.com</p>
	<p>Empresa: ALGO NUEVO, SL Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires) Dirección: Avenida de Juan Pablo II, 97. 37008 Salamanca Teléfono/fax: 923190667 e-mail: algonuevo@cateringalgonuevo.es</p>
	<p>Empresa: MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTELADRILLO, SL Promotor: Asociación Antonio Romo Dirección: C/ Borneo. 27-29, bajo. 37003. Salamanca Teléfono: 923189010 / Móvil: 653 752900 e-mail: charo@miraverintegracion.com</p>
	<p>Empresa: TODO SERVICIOS MÚLTIPLES, SL Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires) Dirección: C/ Almendralejo, nº 1, bajo, 37008 Salamanca Teléfono: 923192428 e-mail: todoserviciosm@orangemail.com</p>
	<p>Empresa: Asprodes Inserción S.L. Promotor: Fundación Asprodes Inclusión Dirección: C/ Mariseca 1, 37003 Salamanca Teléfono: 923186893 e-mail: gerencia@asprodes.es</p>
	<p>Empresa: ECOTONO INTEGRACIÓN S.L.U. Promotor: AEPSJ casa-escuela santiago Dirección: C/ Santiago, 1, 38007 Salamanca Teléfono: 923219511 e-mail: ecotonointegracion@gmail.com</p>
VALLADOLID	
	<p>Empresa: ENSUMA INSERCIÓN Y EMPLEO Promotor: Fundación Intras Dirección: C/ Martín Santos Romero nº 1, 47016 Valladolid Teléfono: 983399633 e-mail: psp@intras.es</p>
	<p>Empresa: ARCO IRIS PROLAVA Promotor: Cáritas Diocesana de Valladolid Dirección: C/ Santuario 24, 47002 Valladolid Teléfono: 983 20 23 01 e-mail: modare@caritavalladolid.es</p>
ZAMORA	
	<p>Empresa: CAMINO DE INSERCIÓN, SLU Promotor: Cáritas Diocesana de Zamora Dirección: Plaza Santa María la Nueva, 2 49004 Zamora Teléfono: 620015325 e-mail: empresadeinsercion@caritazamora.org</p>

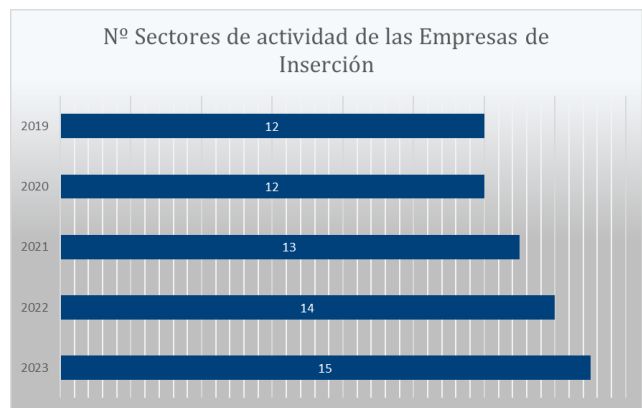
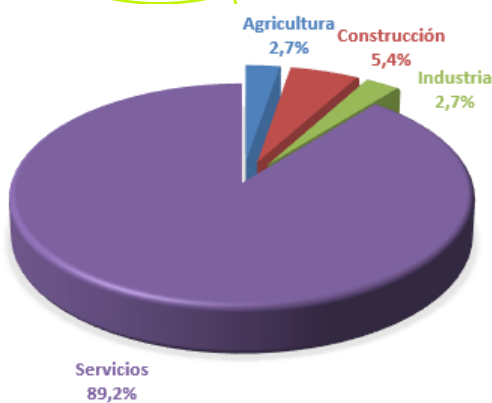
FORMA JURÍDICA DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN MIEMBRO DE FECLEI



ENTIDADES PROMOTORAS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN MIEMBRO DE FECLEI

- 14 entidades promotoras
- El 100% de las Entidades promotoras de las Empresas de inserción de FECLEI son entidades sin ánimo de lucro (Fundación, Asociación, Entidad religiosa)

SECTORES DE ACTIVIDAD

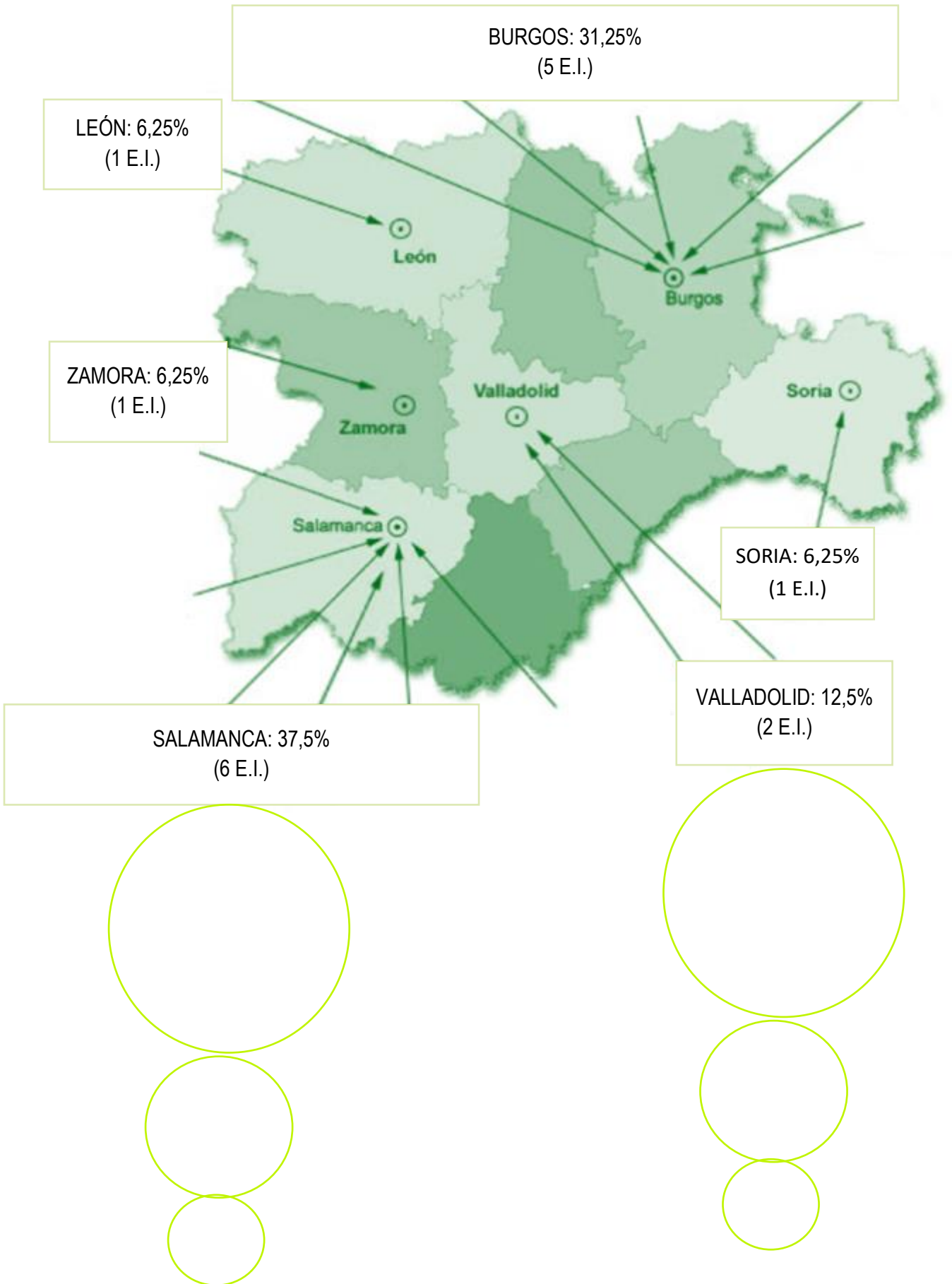


Nº Empresas de Inserción por actividad



Las últimas actividades nuevas han sido la venta de productos de segunda mano, la actividad de paquetería y la gestión de una ludoteca

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



INDICADORES CLAVE DE IMPACTO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

AÑO 2023

Nº Empresas Inserción (E.I.) en Castilla y León asociadas a FECLEI	16
% de E.I. que participaron en el estudio de impacto	100%

IMPACTO SOCIAL

Personas trabajadoras en inserción y no inserción	488
Personas trabajadoras en inserción (PTI)	327
Puestos de inserción (equivalentes a jornada completa todo el año)	162,46

IMPACTO LABORAL

PTI que finalizaron su itinerario de inserción en el año	65
PTI insertadas en el mercado laboral en el año	32
% de PTI que acceden al mercado laboral una vez finalizado su itinerario	49,2%

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Nº de Contenedores de recogida de residuo textil	506
Puntos de venta en Castilla y León	11
Toneladas de ropa recogida en Castilla y León	2.442,68
Nº Unidades vendidas en Puntos de venta	141.762
Nº Unidades donadas para Ayuda social	18.831

IMPACTO ECONÓMICO

Nº Actividades económicas de las E.I.	37
Ingresos Totales	10.799.746 €
Facturación total (83% de los ingresos totales)	9.090.827 €
Ayudas Públicas (14% de los ingresos totales)	1.529.502 €
Ayudas Privadas (2,5%)	179.416 €
Costes de personal (56,8%)	6.259.035 €

RENTABILIDAD SOCIAL (basada exclusivamente en la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social)

Ayudas públicas específicas a Empresas de Inserción	1.509.434 €
Retorno económico a las Administraciones Públicas (Seguridad social, IVA, IS, IRPF, otros tributos)	1.558.565 €
Ahorro para las Administraciones Públicas (en gastos de protección social)	1.102.200 €
Rentabilidad social (Retorno económico+ Costes ahorrados en gastos de protección social - Ayudas públicas recibidas)	1.151.332 €
Rentabilidad social por puesto en inserción (equivalente a jornada completa todo el año)	7.087€

IMPACTO SOCIAL

PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN

Personas con contratos temporales y plantillas en permanente cambio

- 488 trabajadores en 2023
- El 67% han sido personas en situación o riesgo de exclusión social

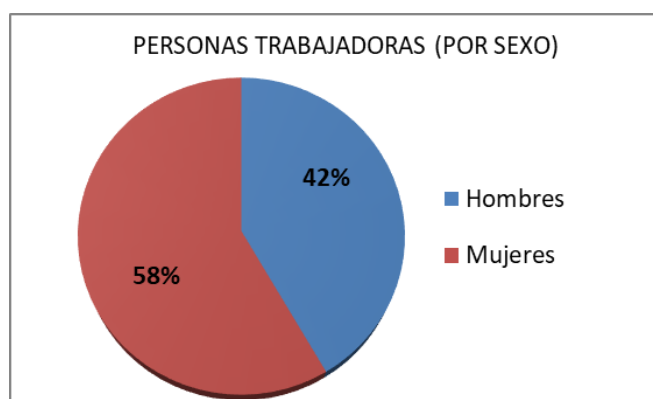
Una de las características especiales de las empresas de inserción es que todos **los trabajadores en inserción tienen contratos temporales**. El objetivo de las empresas de inserción es ser **empresas de tránsito (La Ley 44/2007 impone una duración máxima del contrato de 3 años)** para las personas en situación o riesgo de exclusión social con el fin de acompañarlas, prepararlas y ayudarlas a encontrar un empleo en el mercado laboral ordinario.

→ Por esa misma razón los contratos de trabajo de los trabajadores de inserción son temporales.

Otra característica de las **empresas de inserción es el constante movimiento de su plantilla**. Cuando los trabajadores en inserción terminan su itinerario de inserción, que puede durar hasta 3 años máximo, salen de la empresa (con el objetivo de insertarse en una empresa ordinaria) y se contrata a nuevos trabajadores en inserción para formarles. Esa particularidad es una de las grandes dificultades en la gestión de una empresa de inserción al no tener nunca una plantilla estable y con formación.

→ Por eso, el número de personas trabajadoras durante el año es superior al número de personas trabajadoras a 31 de diciembre o a cualquier mes. De la misma manera, los técnicos de acompañamiento acompañan a un número de personas trabajadoras en inserción elevado durante el año ya que no son las mismas personas todo el año (unas terminan su itinerario y se van y otras son contratadas e inician su propio itinerario)

	Año 2023			31 Diciembre 2023		
	Trabajadores de inserción	Trabajadores no inserción	Total	Trabajadores de inserción	Trabajadores no inserción	Total
Hombres	143	60	203	119	43	103
Mujeres	184	101	285	94	68	169
Total	327	161	488	213	111	324

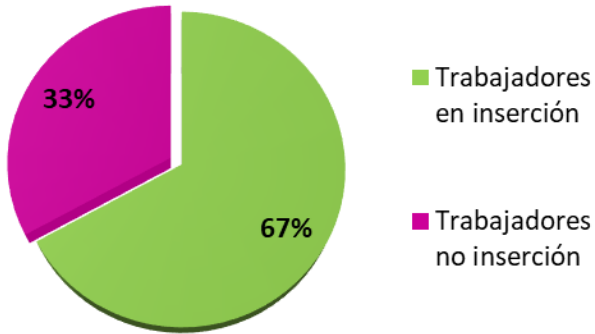


285 mujeres y 203 hombres

Dicha dinámica se mantiene en los años precedentes con una distribución equitativa entre géneros en las Empresas de Inserción. Este año, la participación de mujeres aumentó.

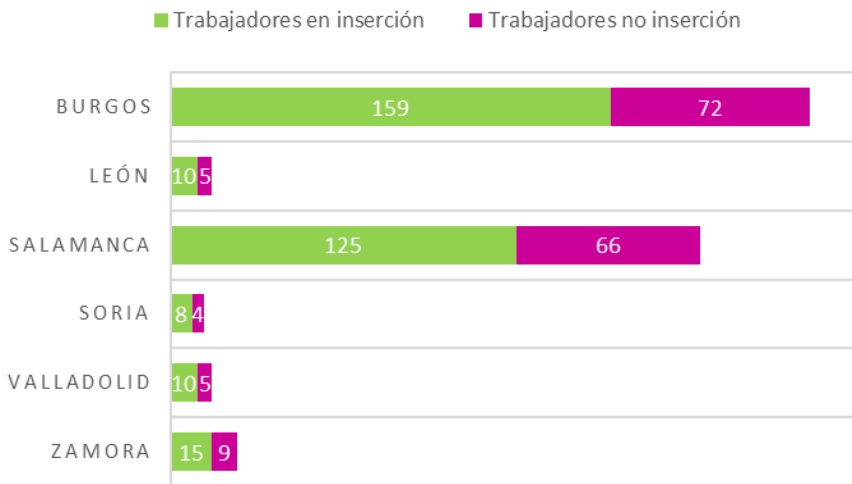


PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN

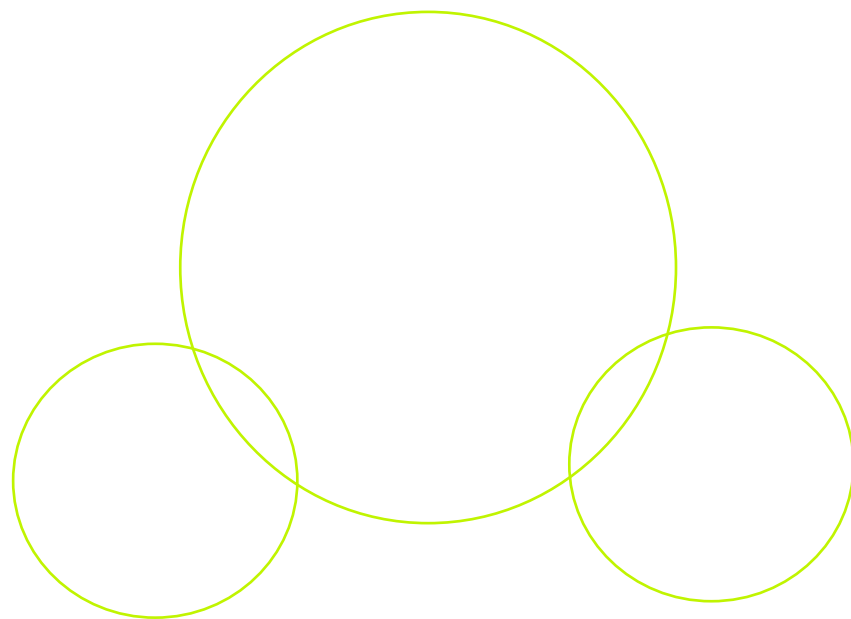


Las Empresas de Inserción miembros de FECLEI cuentan con un 67% de trabajadores en proceso de inserción, un porcentaje superior a lo que estipula el Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral (BOCYL 18 de abril de 2007), ya que, a partir del 4º año, al menos el 50% de la plantilla deben ser trabajadores en inserción.

PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y NO INSERCIÓN EN LAS E.I. DE FECLEI (POR PROVINCIA)

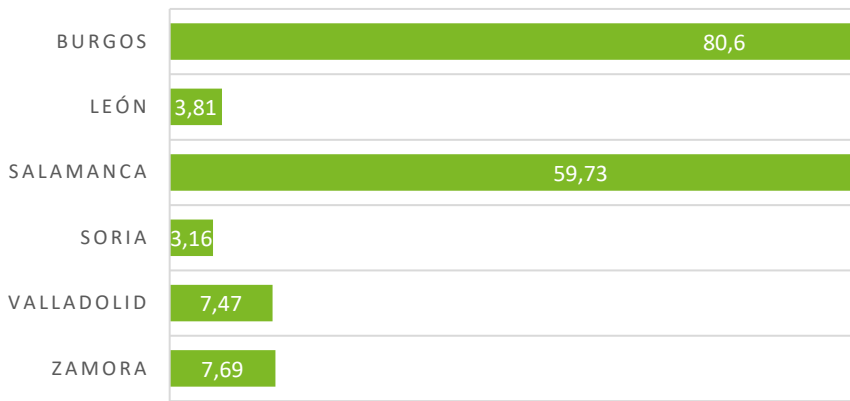


El 86,4% de las personas que trabajan en las empresas de inserción miembros de FECLEI en Castilla y León están representadas en las provincias de Burgos y de Salamanca.



PERSONAS TRABAJADORAS EN INSERCIÓN Y RENTA MINIMA DE INSERCIÓN

PLANTILLA MEDIA DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL QUE RECIBÍAN EL IMV ANTES DE SER CONTRATADAS EN UNA E.I. DE FECLEI



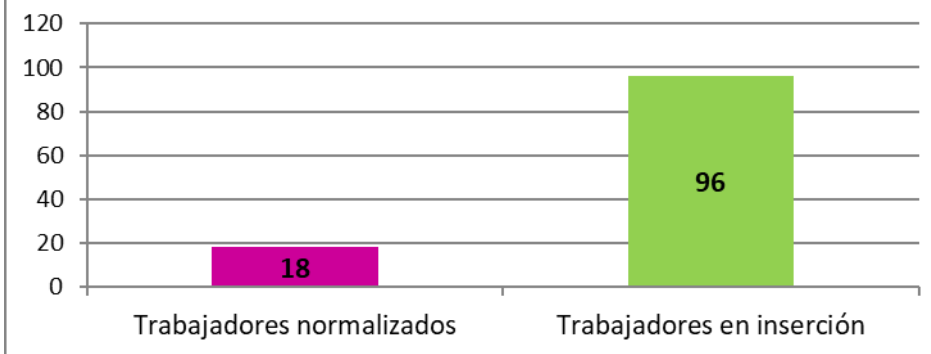
AHORRO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Uso eficiente de los recursos económicos públicos)

[Ver el apartado sobre la rentabilidad social de las Empresas de Inserción de FECLEI Castilla y León](#)

NUEVAS CONTRATACIONES

NUEVAS CONTRATACIONES (>6meses)



Nuevas personas contratadas

- 2020: 66
- 2021: 73
- 2022: 116
- 2023: 114

En este año 2023, el 23,36% de la plantilla corresponde a nuevas contrataciones superiores a 6 meses (el 24,6% en 2022).

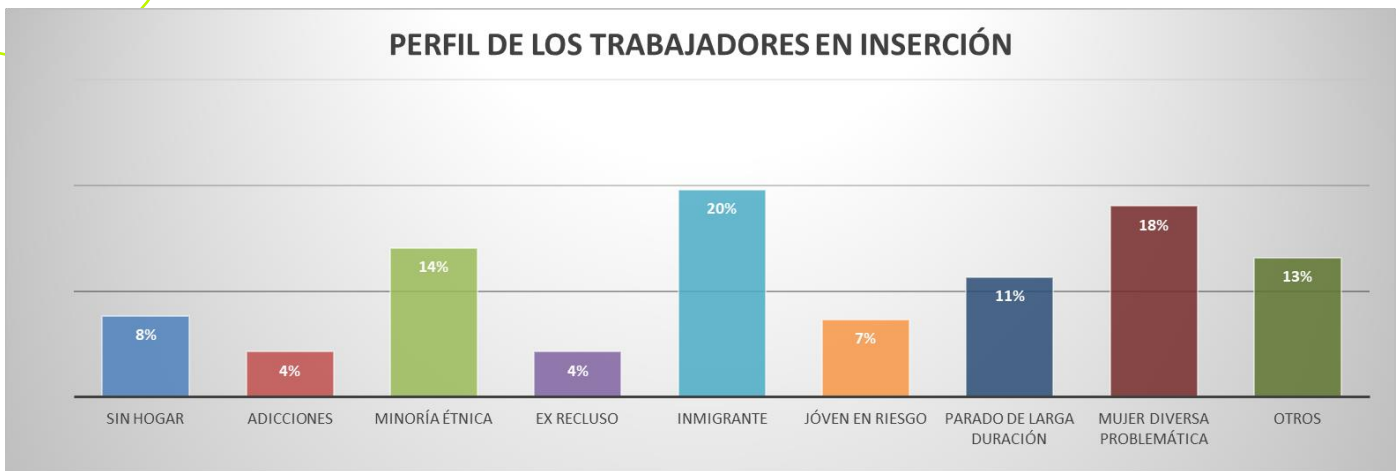
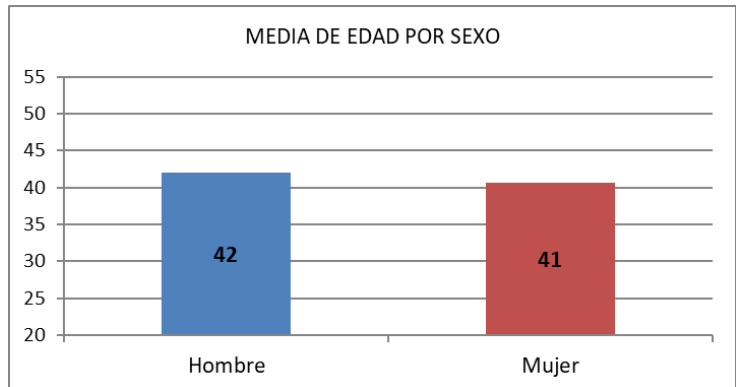
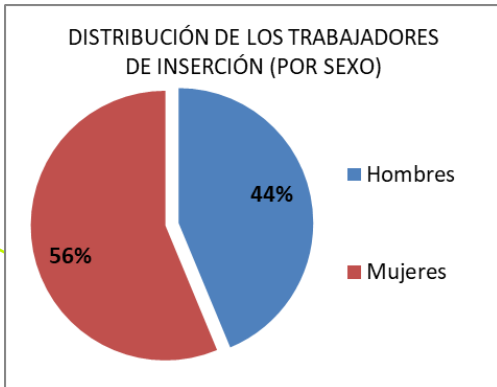
Entre las personas que terminan su itinerario de inserción y las nuevas contratadas, la **plantilla está en constante movimiento**, lo que representa una de las dificultades añadidas a las que deben enfrentarse las empresas de inserción. Es especialmente relevante en el caso del **personal en inserción**, que supone el 84,2% del total de las nuevas contrataciones, lo cual implica un gran esfuerzo y una **inversión continua en formación, acompañamiento y atención personalizada** para las nuevas personas contratadas, dado que el tiempo máximo de permanencia en un itinerario de inserción es de 3 años.

→ [Ver el apartado sobre la evolución de las contrataciones](#)

las Empresas de Inserción apuestan por la igualdad de género.

Este año, incluso, observamos una contratación de mujeres en situación de exclusión social superior a la de los hombres.

En cuanto a la media de edad, como cada año, supera los 40 años tanto para hombres como para mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Observamos en concreto que la media de edad de los colectivos de Parados de larga duración y sin hogar es superior a los 50 años.



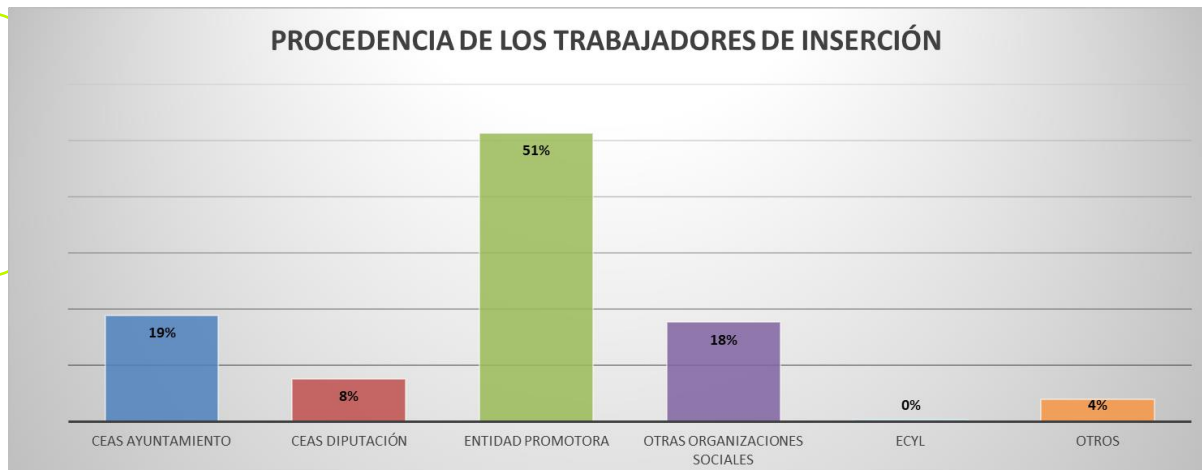
Variedad de los factores de exclusión social de las personas contratadas en las empresas de inserción para realizar un itinerario personalizado de inserción sociolaboral.

- Si bien a nivel estadístico, se especifica el factor de vulnerabilidad principal de las personas contratadas, la mayoría acumula varios factores.
- Los perfiles de las personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo corresponden a lo estipulado por la ley 44/2007 ([Artículo 2](#)).

PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN

La mayoría de las personas en exclusión social derivadas a las empresas de inserción para que puedan realizar un itinerario de inserción **proviene de las entidades promotoras** de las propias empresas de inserción y **de los CEAS** de los Ayuntamientos.

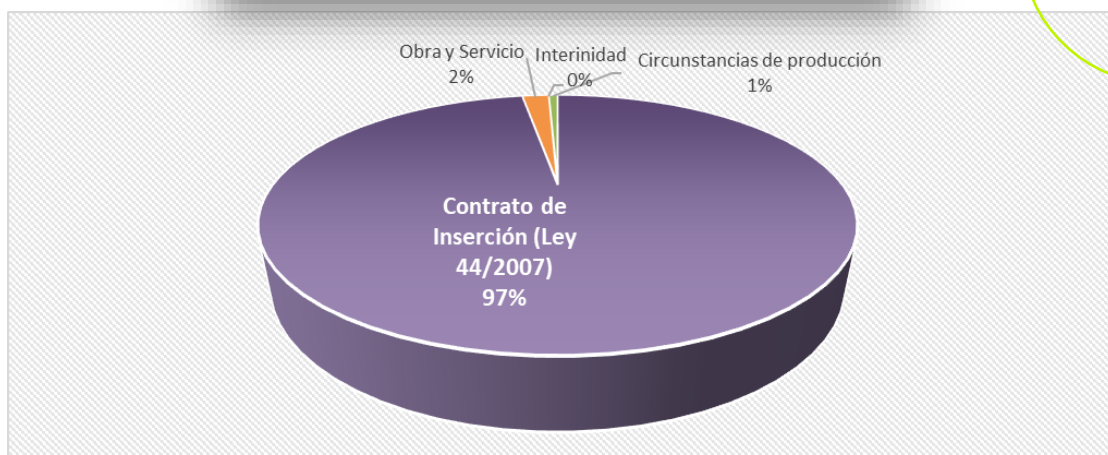
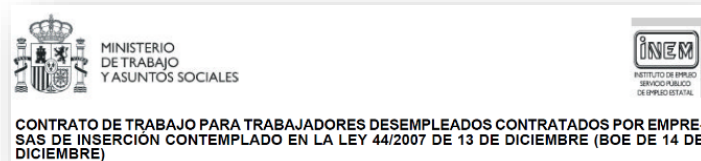
Las empresas de inserción se relacionan constantemente con los Servicios Sociales Públicos competentes. En todo caso, para poder ser considerado como trabajador en proceso de inserción en una empresa de inserción, hace falta tener acreditada la situación de exclusión social por parte de los servicios sociales tal y como lo estipula la ley 44/007 en su artículo 10.2.a.



TIPOLOGÍA DE CONTRATOS DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN

Tal y como se explicó anteriormente, las empresas de inserción son **empresas de tránsito para las personas en situación o riesgo de exclusión social** que son contratadas para desarrollar un itinerario de inserción durante un máximo de 3 años (ley 44/2007).

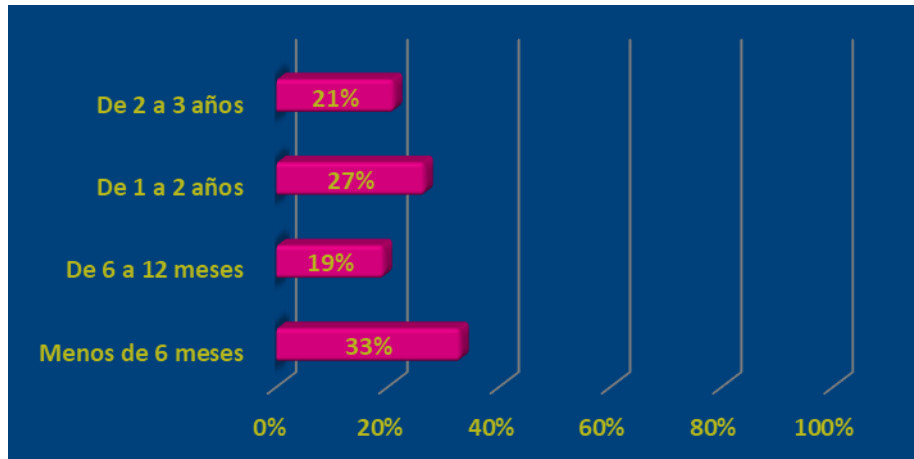
Por eso los contratos de trabajo son temporales y observamos concretamente que, en 2023, el 97% de los contratos utilizados para el personal en inserción corresponde al contrato temporal de fomento del empleo, es decir el **contrato específico para empresas de inserción** que regula la **Ley 44/2007** de 13 de diciembre ([Artículo 15](#))



IMPACTO LABORAL

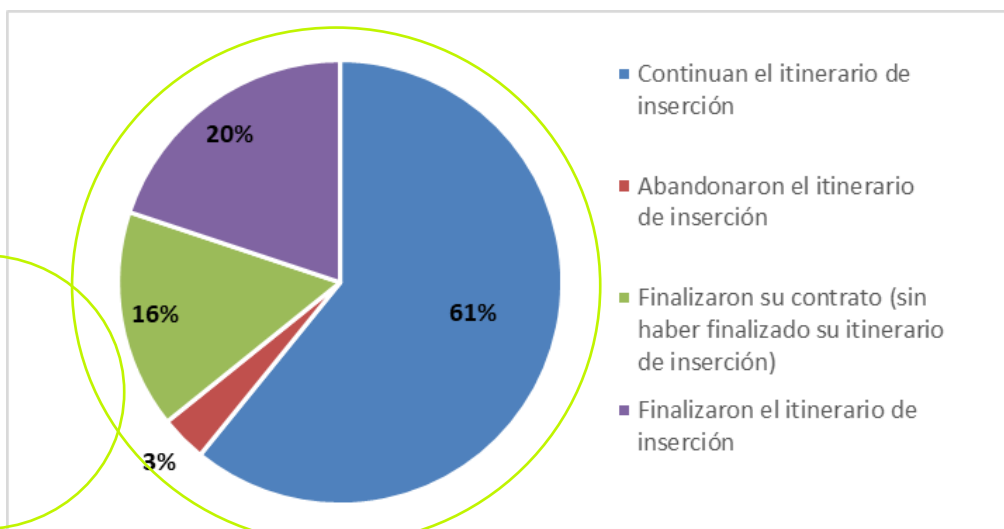
PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN EN LA EMPRESA

El dato de la media de permanencia de las personas trabajadoras en inserción en las empresas de inserción nos demuestra de nuevo que son empresas con **plantillas en permanente cambio** ya que este año 2023, el 52% de la plantilla en inserción lleva menos de 12 meses en las empresas (el 33% lleva menos de 6 meses). Obviamente este dato confirma el dato correspondiente al porcentaje de contrataciones nuevas este año.



SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN A 31 DE DICIEMBRE

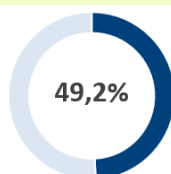
Personas en inserción que durante el año...	Nº
Continúan el itinerario de inserción	199
Abandonaron el itinerario de inserción	11
Finalizaron su contrato (sin haber finalizado su itinerario de inserción)	52
Finalizaron el itinerario de inserción	65
TOTAL	327



Este año, la gran mayoría del personal en inserción (el 61%) seguirá su itinerario de inserción en 2024 mientras que el 20% lo terminó con el objetivo final de insertarse al mercado laboral ordinario.

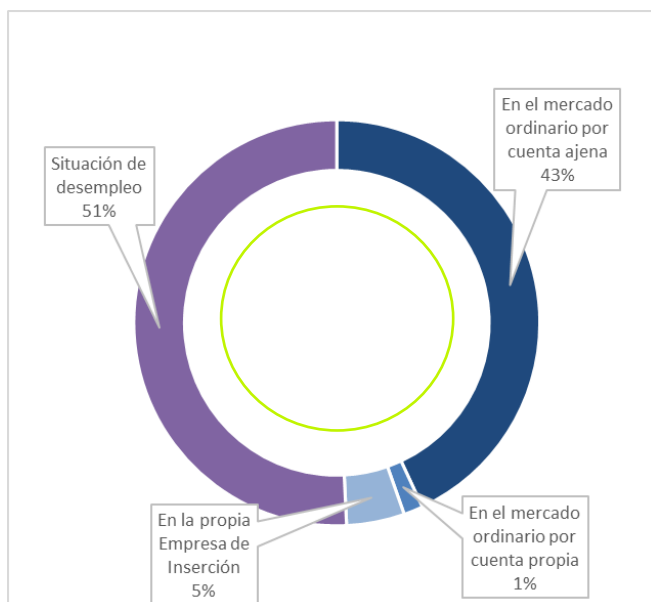
INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL ORDINARIO

TASA DE INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL ORDINARIO



En 2023, el **49,2%** que terminó su itinerario consiguió insertarse en el mercado laboral ordinario y con las demás personas que lo desean, se sigue ayudándolas en su búsqueda activa de empleo.

La **tasa de inserción** es sin duda uno de los datos que mejor mide la **eficacia del trabajo de las E.I.** Sin embargo, **no es lo único** ya que incluso para las personas que no se insertan de inmediato, su paso por la empresa de inserción les permite **mejorar mucho su preparación, su motivación, sus competencias personales, profesionales, su autonomía, sus ganas de superarse favoreciendo así su empleabilidad.** En otras palabras, se recorta considerablemente la diferencia entre lo que requiere el mercado laboral y el nivel de la persona, aumentando de esta manera sus posibilidades de inserción.



La mayoría (el 43%) de las personas insertadas lo hizo en una empresa del mercado laboral ordinario mientras que el 10% pasó a formar parte de la plantilla fija de la propia empresa de inserción.

El 5% que lo hizo en la empresa de inserción donde trabajaba, pero esta vez en la plantilla de estructura. Esta práctica se puede realizar siempre y cuando la empresa de inserción sigue respetando el porcentaje mínimo, exigido por ley, de personas trabajadoras en proceso de inserción (al menos el 30% los tres primeros años y al menos el 50% a partir del cuarto año)



Cabe destacar que entre las 65 personas que terminaron su itinerario de inserción, **36 fueron mujeres y el 59% (19 mujeres) logró encontrar un empleo en la empresa ordinaria.**

Las principales actividades en las que encuentran empleo son las siguientes: **Jardinería, limpieza, hostelería, dependienta, cajera, cuidades de personas mayores, ayudante de cocina, repartidor.** Es decir que suelen ser actividades relacionadas con las que realizaron en las empresas de inserción. Además, cabe destacar que una de las personas que terminó su proceso de inserción consiguió montar su propio negocio en jardinería.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Una de las actividades más importantes para la creación empleo de inserción es la relacionada con los servicios medioambientales. Entre las Empresas de inserción miembro de FECLEI, son 6 las que se dedican a actividades con un importante impacto medioambiental.



G.R.M. que gestiona los **puntos limpios** de la ciudad de Burgos a través de un contrato reservado para empresas de inserción. En 2021, la empresa ha comenzado con un **punto limpio móvil**. Además, en su planta de gestión de residuos, recicla papel, cartón y ropa, prestando un servicio de recogida selectiva. Por último, ha iniciado un nuevo proyecto en colaboración con la Asociación Banco de Alimentos de Burgos, para la reutilización y el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos (**RAEES**) y enseres voluminosos.

Arco Iris Prolava en Valladolid, Embico Burgos (Arrropa), Camino de Inserción en Zamora, Granito de Tela en Soria y Comparte León son **5 empresas de inserción de Moda-Re** que también favorecen la creación de empleo para personas en exclusión social y con un gran impacto en el medio ambiente a través de sus actividades:

- **Recogida** a través de los diferentes contenedores y **gestión de residuo textil**
- Reutilizar el residuo textil a través de la **recepción, clasificación, higienización, etiquetado** y puesta en **tienda comercial de segunda mano** bajo la marca Moda-Re, para su **venta o donación** mediante vale social



Año 2023 (6 empresas de inserción en el sector medioambiental)

Nº de Contenedores	506	→
Puntos de venta en Cyl	11	→
Toneladas de ropa recogida en Cyl	2.442	→

Creación de puestos de trabajo para personas en exclusión

Litros de agua ahorrados

Toneladas de emisiones de Co2 ahorrados

Entre las 6 Empresas de inserción, han recogido 2.442 toneladas de prendas depositadas en los 506 contenedores ubicados en diversos puntos de Burgos, León, Soria, Valladolid y Zamora.

También cabe resaltar dos datos importantes:

- 141.762 unidades de prendas vendidas en las tiendas de las 5 empresas de Inserción de Moda Re, es decir que se le ha dado una segunda vida a estas unidades.
- 18.731 prendas donadas a personas sin recursos.

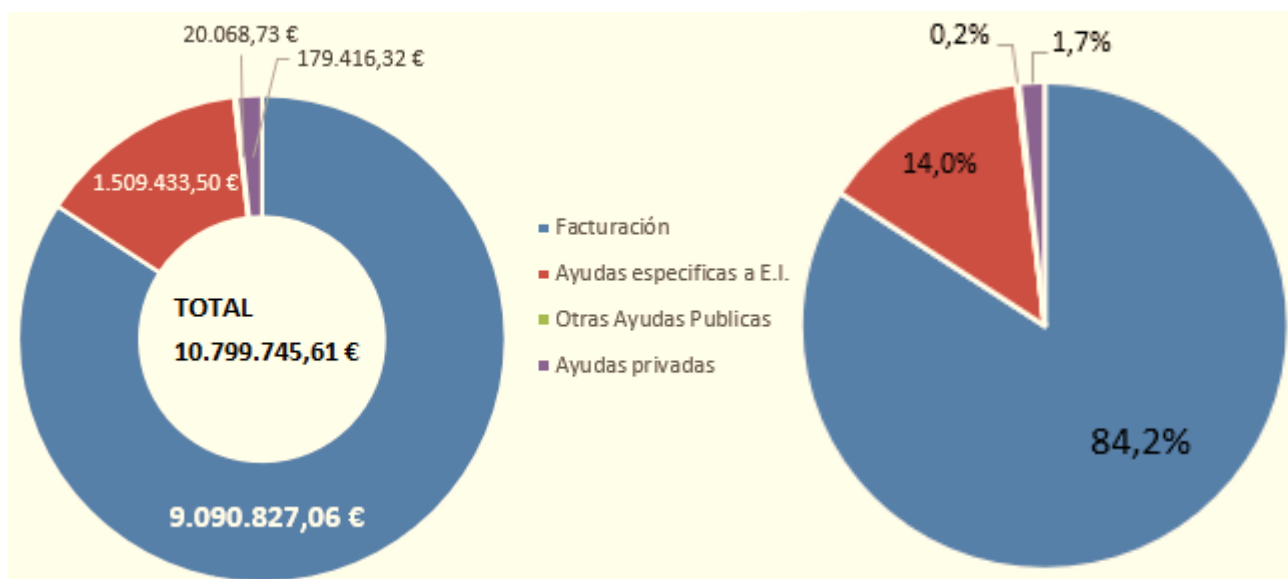
Este ahorro se entiende que, si se han reutilizado y vuelto a dar una segunda vida, lógicamente no se han tenido que producir y por ello el ahorro en emisiones de Co2 y litros de agua (www.residuotextil.org)

IMPACTO ECONÓMICO

las empresas de inserción, aunque sean **sin ánimo de lucro**, son empresas y **deben cumplir con su objetivo económico** para seguir funcionando y **poder alcanzar el objetivo social**.



FUENTE DE INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

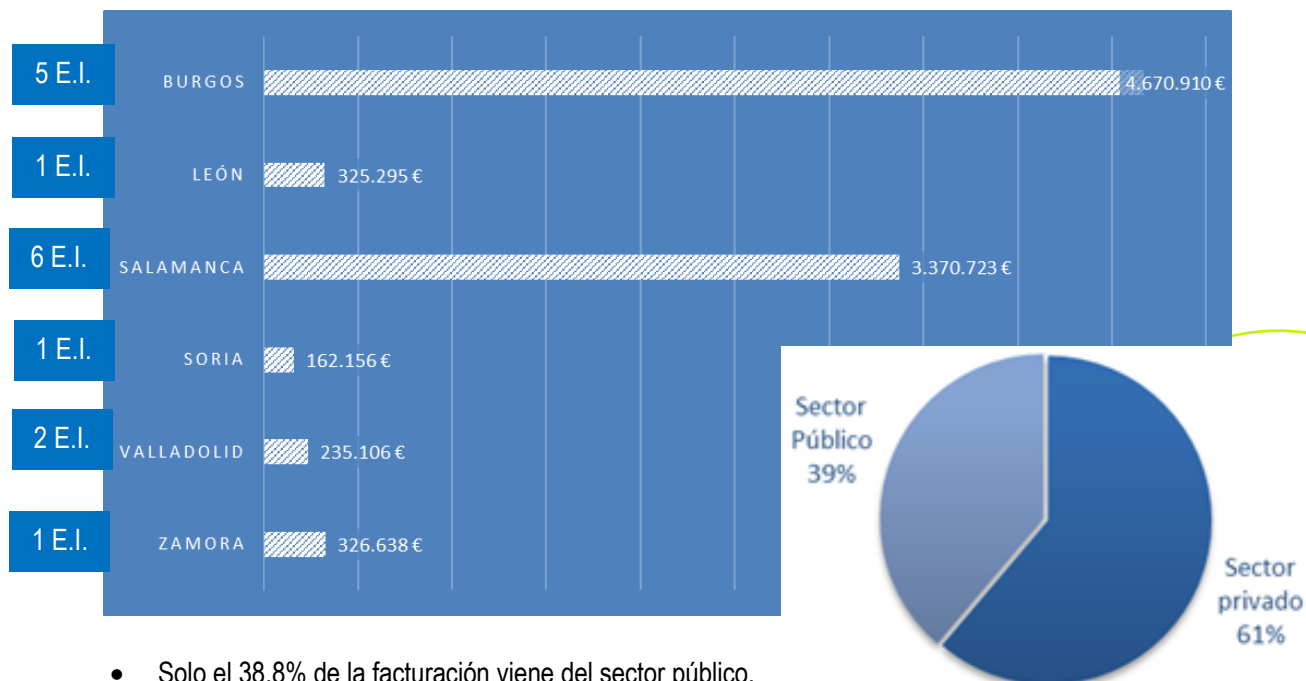


- La **facturación** (venta de productos y servicios) representa el **84,2% del total de ingresos**.
- Las **ayudas públicas** representan **solamente el 15,9%** del total de ingresos y además el 88% de las ayudas recibidas son las ayudas específicas que reciben las empresas de inserción en Castilla y León

➔ **LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN NO DEPENDEN EN ABSOLUTO DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS SUBVENCIONES**

FACTURACIÓN

El 61,2% de la facturación viene del sector privado (+55% entre 2021 y 2023)



- Solo el 38,8% de la facturación viene del sector público.
 - El 88,5% de la facturación se realiza en las empresas de inserción de Burgos y de Salamanca, que son además las únicas 2 ciudades en las cuales se realizan contratos reservados con las empresas de inserción
- ➔ **LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS REPRESENTAN UNA GRAN OPORTUNIDAD, EN PARTICULAR EN ZAMORA, VALLADOLID, SORIA Y LEÓN, PARA GENERAR AÚN MÁS EMPLEO A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS RESERVADOS Y FACILITAR EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.** (además de cumplir con la Disposición adicional cuarta de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Personal en proceso de inserción (costes salariales)	1.005.009,79€
Personal Técnico de Acompañamiento	442.980,95€
Otras ayudas específicas	61.352,76€
Total ayudas específicas a Empresas de Inserción	1.509.433,50€
Otras ayudas públicas	20.068,73€
Ayudas privadas	179.416,32€
Total de ayudas recibidas por las Empresas de Inserción	1.708.918,55€

las **ayudas públicas específicas** a las empresas de inserción (Costes salariales de los trabajadores en inserción y del personal de acompañamiento a la inserción) sirven **para compensar el déficit de productividad** que dichas empresas tienen por el **servicio de interés económico general** realizado (la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social para realizar con ellas un itinerario de inserción personalizado durante un máximo de 3 años con el fin de prepararlas, desarrollar sus competencias personales y profesionales y ayudarlas a insertarse a una empresa ordinaria).

Veremos en la parte de "**Rentabilidad Social**" que, a pesar de recibir ayudas financieras, el resultado es muy positivo para la Sociedad porque la Administración Pública recupera más que las ayudas públicas concedidas.

RENTABILIDAD SOCIAL- UNA FINALIDAD SOCIAL CON IMPACTO ECONÓMICO

- Las Empresas de Inserción miembro de FECLEI generan un **retorno económico en concepto de impuestos** a las Administraciones públicas (IVA ingresado a Hacienda, Impuesto de sociedades, IRPF) de **más de 1 millón de euros**.
- La contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción miembro de FECLEI genera un **retorno económico, en concepto de impuestos y seguridad social de las personas trabajadoras en inserción a las Administraciones públicas, de más de 1,5 millones de euros** (Es decir más de 9.500€/puesto en inserción a jornada completa todo el año).
- La contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social en las EI **genera un ahorro en gastos públicos (costes de protección social) de más de 1,1 millones de euros**.
- **El retorno económico a las administraciones públicas y el ahorro en gastos de protección social por la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social es superior a las ayudas públicas recibidas** (ayudas que sirven para cubrir un déficit producido por el servicio de interés económico general que las Empresas de inserción realizan para dar respuesta a un fallo del mercado y que solo representa un 14% del total de sus ingresos)

Las Empresas de Inserción representan una herramienta eficaz para combatir la exclusión social. Es **preferible**, siempre que sea posible, **que una persona esté trabajando y contribuyendo a la sociedad**, que recibiendo otros servicios de forma costosa y pasiva. En este sentido, las empresas de inserción suponen, por un lado, una **inversión** con los flujos económicos generados al erario público y, por otro lado, un **ahorro en protección social**, al convertir a potenciales perceptores de prestaciones y servicios asistenciales en contribuyentes y consumidores.

Desde FECLEI (Asociación de Empresas de Inserción en Castilla y León), **se ha calculado la rentabilidad social en términos económicos** que las empresas de inserción miembros de FECLEI generaron en Castilla y León mediante la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social a lo largo del año 2023.

Para el cálculo de la Rentabilidad Social de la empresa de inserción se tiene en cuenta:

LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Subvenciones específicas a Empresas de Inserción en Castilla y León (Gasto Público):

El gasto público correspondiente a la contratación de personas en situación de exclusión social en una empresa de inserción: Las Empresas de Inserción en Castilla y León reciben subvenciones para favorecer la contratación de las personas en exclusión y del personal técnico de acompañamiento.

- ➔ En 2023 las Empresas de Inserción miembros de FECLEI contabilizaron **1.509.433,50€ de ayudas** financieras específicas a empresas de inserción:
- Costes salariales de los trabajadores en inserción (1.005.009,79€)
 - Costes salariales del personal de acompañamiento a la inserción ¹(442.980,95€)
 - Otros conceptos (61.352,76€)

EL VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD

Por un lado, cuál es el retorno que obtiene la Administración pública y por otro lado cuál es el ahorro realizado por la Administración pública gracias a la contratación de las personas en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción.

¹ <https://faedei.org/wp-content/uploads/2023/05/REEDICION-MANUAL-ACOMPANAMIENTO-2022.pdf> (página 46)

- **Retorno económico a la Administración Pública (Ingreso Público):**
El ingreso público que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción: las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos (IVA, IRPF).
→ En 2023 las Empresas de Inserción generaron un **retorno económico a la Administración Pública de 1.558.565,46 €**, a través del pago de impuestos y de la seguridad social correspondientes únicamente a las 327 personas en exclusión social contratadas (Por un lado, a cargo de la empresa: Seguridad Social, IVA, Impuesto de Sociedades, otros tributos) y por otro lado a cargo de los propios trabajadores en inserción (IRPF y seguridad social).
- **Ahorro en gasto público:**
El **coste público ahorrado en gastos de protección social:**
 - Se estima como coste mínimo que tiene una persona excluida en situación de desempleo en Castilla y León la referencia básica del Ingreso Mínimo Vital.
 - IMV 2023: 6.784,44€ por persona (565,37€ por persona y por mes)
 - Se estima como referencia la media de la plantilla de trabajadores en inserción a jornada completa es decir de las 327 personas, 162,46 puestos a jornada completa.
 - Realmente este cálculo sigue estando muy por debajo de la realidad ya que solo se toma en cuenta como referencia el IMV cuando en realidad muchas de las personas en situación de exclusión social reciben también otras rentas mínimas de inserción (ayudas de apoyo a la vivienda y alimentación, servicios de salud para personas sin empleo, etc.)
- En 2023 la Administración Pública obtuvo un **ahorro en gasto público estimado en 1.102.200,12 €**.

RENTABILIDAD SOCIAL GENERADA EN 2023:

1.151.352,08 €



Por cada euro que la administración invierte en las empresas de inserción miembro de FECLEI para fomentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, obtiene una rentabilidad de 1,8€ (Sin contar el retorno económico medioambiental que no se ha calculado en este estudio).

- Esta inversión corresponde a las ayudas financieras que permiten crear empleo para las personas en situación o riesgo de exclusión social y contratar el personal de acompañamiento (educadores) para acompañarlas en su itinerario de inserción.
- Cada año, se observa una importante rentabilidad social de las empresas de inserción miembro de FECLEI

LA RENTABILIDAD SOCIAL ES EL VALOR AÑADIDO PARA LA SOCIEDAD EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS

INVERSIÓN

Subvenciones públicas específicas a empresas de inserción

+

CREACIÓN DE EMPLEO

Creación de 162,46 puestos de inserción (a jornada completa)

+

RETORNO + AHORRO

Retorno y ahorro económico a las administraciones públicas (por lo tanto, a la sociedad) de más de 1 millón de euros

+


INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL ORDINARIO

Tasa de inserción del 49,2%

=

RENTABILIDAD SOCIAL



 1 € invertido por la Administración en un puesto de Inserción en las E.I. de Castilla y León		POR CADA EURO INVERTIDO
La Administración recupera 1,0 €	La Administración ahorra 0,7 €	
=		
RENTABILIDAD SOCIAL E.I. 7.086,86 € Por puesto en Inserción		1,8 €
RENTABILIDAD SOCIAL TOTAL DE LAS 13 E.I. 1.151.332,08 €		

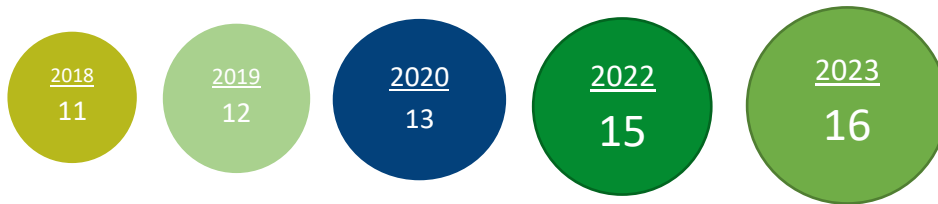
1- AYUDAS PUBLICAS ESPECIFICAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Total subvenciones E.I. (A)	9.291,11	1.509.433,50
2- RETORNO A LA ADMINISTRACIÓN (Seguridad social, Impuesto sobre sociedades, IVA, IRPF, otros tributos)	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Retorno a la administración (B)	9.593,53	1.558.565,46
3- COSTE REAL PUESTO EN INSERCIÓN	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
Coste real de un puesto en inserción (A -B)	-302,42	-49.131,96
4- COSTES AHORRADOS EN GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Coste mínimo de las personas en situación o riesgo de exclusión social	Por puesto en inserción (€)	Total puestos inserción
Costes ahorrados (C)	6.784,44	1.102.200,12
5-RENTABILIDAD SOCIAL	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)
RENTABILIDAD SOCIAL DE LAS E.I. C-(A-B)	7.086,86	1.151.332,08

Diferenciamos entre puesto y persona en inserción: un puesto en inserción equivale a una jornada completa de trabajo durante todo el año. En 2023, se contabilizan 327 personas en inserción que equivalen a 162,46 puestos en inserción.

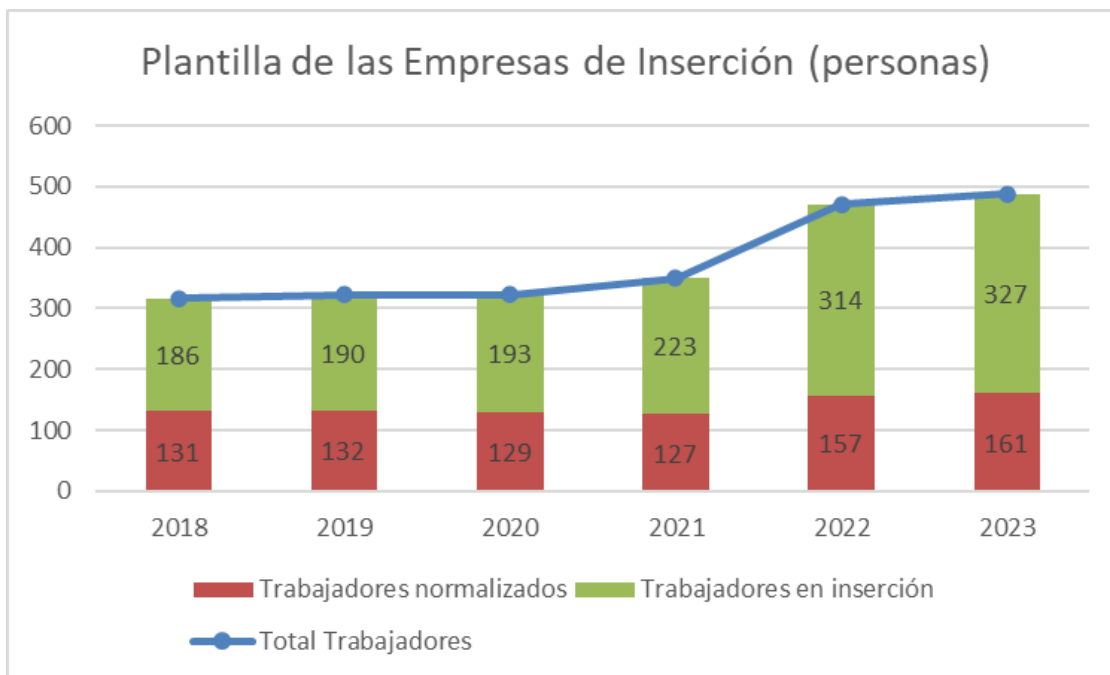
Se estima una rentabilidad social de 7.086,86 por cada puesto en inserción lo que corresponde a un total para el conjunto de puestos en inserción de 1.151.332,08€.

EVOLUCIÓN 2018-2023

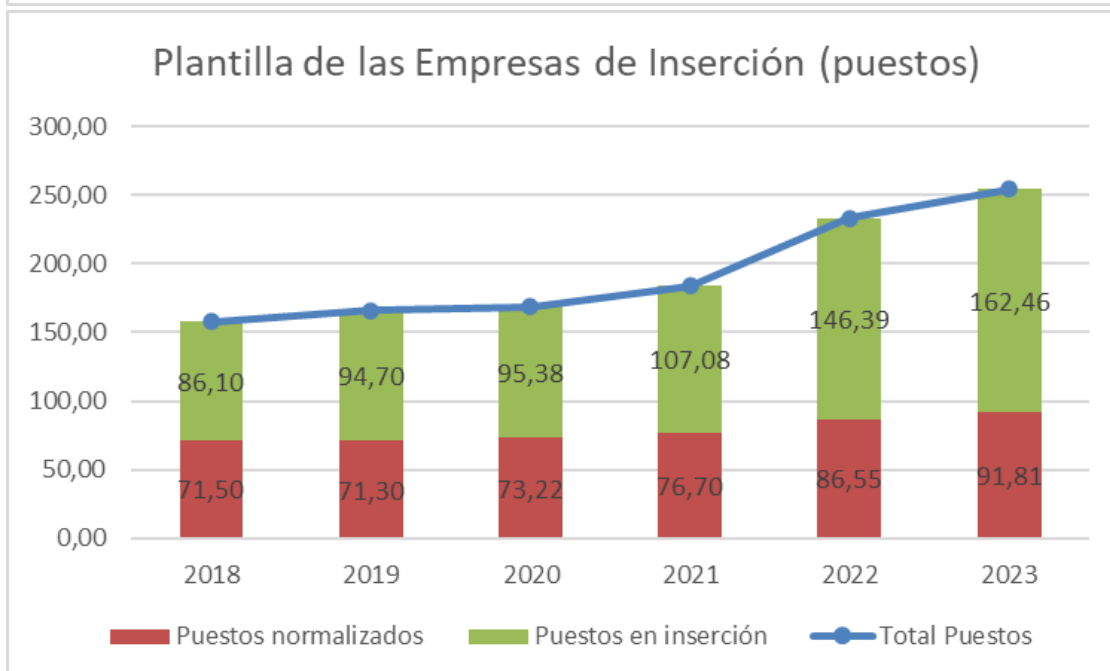
NÚMERO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN



PLANTILLA DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

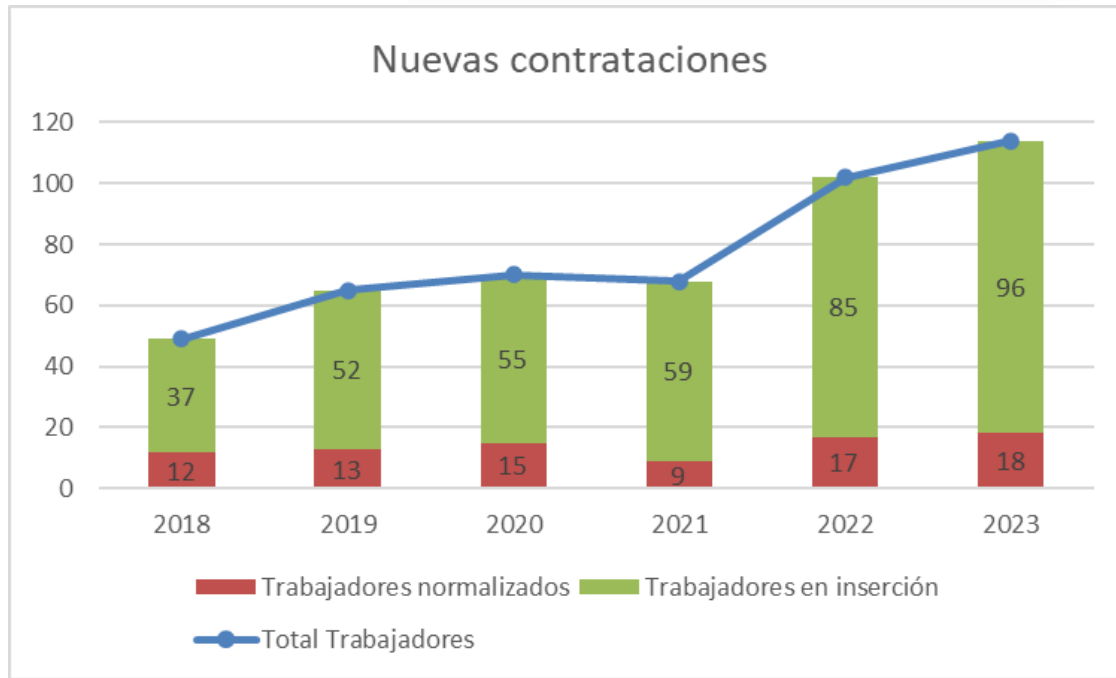


Detrás de cada persona, hay una historia personal, dificultades superadas y una nueva oportunidad para ser alguien en la sociedad

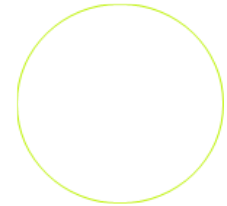


Un puesto en inserción equivale a una jornada completa durante todo el año (las 327 personas en proceso de inserción equivalen a 162,46 puestos en inserción a jornada completa todo el año).

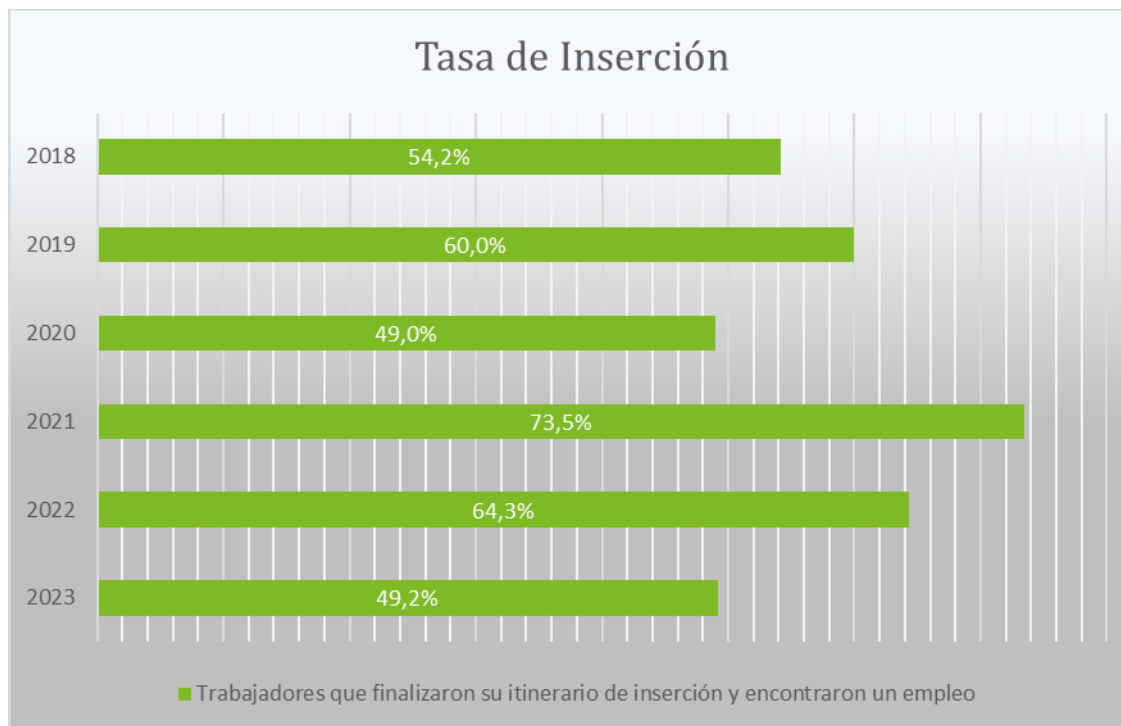
NUEVAS CONTRATACIONES



Contratos temporales de las personas en situación o riesgo de exclusión social y plantillas en permanente cambio.

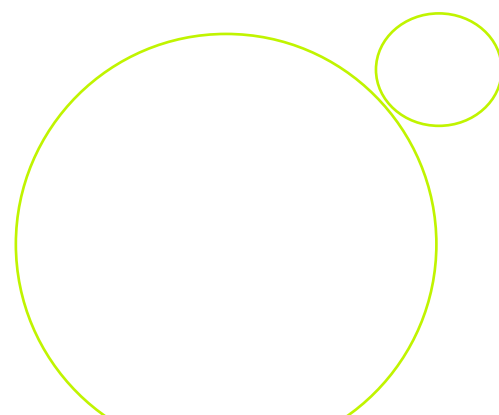


TASA DE INSERCIÓN



Al finalizar su itinerario de inserción, todas las personas trabajadoras en inserción han mejorado su nivel de empleabilidad (autonomía, desarrollo de competencias personales y profesionales) y en 2023 casi un 50% encontró empleo en una empresa del mercado ordinario.

Con las personas que no encuentran enseguida, se les sigue apoyando en su búsqueda activa de empleo.



FACTURACIÓN



IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

	2022	2023
<i>Nº de Contenedores</i>	376	506
<i>Puntos de venta en CyL</i>	10	11
<i>Toneladas de ropa recogida en CyL</i>	2.260	2.443
<i>Nº Unidades recicladas y vendidas en tienda</i>	124.285	141.762
<i>Nº Unidades Donadas para ayuda social</i>	19.134	18.831



ASOCIACIÓN PARA EL
FOMENTO EN
CASTILLA Y LEÓN DE
LAS EMPRESAS DE
INSERCIÓN



¡Otra forma de hacer empresa es posible!

La economía al servicio

de las personas

**IMPACTO
ECONÓMICO-SOCIAL
2023**

Empresas de inserción en

Castilla y León